



Viernes, Agosto 18, 2017

Resumen:

Un hombre le quemó las manos a su hija de ocho años, en una cocina de gas, como castigo porque la menor sustrajo dinero del bolso de su abuela y su tía.

Los hechos ocurrieron el 13 de agosto en el Llano de Tempate de Santa Cruz de Guanacaste, cuando la niña estaba en la casa de su abuela.

El juzgado penal de Santa Cruz de Guanacaste, dictó un mes de prisión preventiva en contra del hombre. El hombre de apellido Ramírez figura como responsable de cometer el delito de lesiones graves contra una menor de edad.

Actualmente, la niña está bajo custodia de una tía paterna, quien acusó a su hermano por las quemaduras que sufrió la niña.

Periodista: Eillyn Jiménez

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Niñez

Ubicación Geográfica: Guanacaste

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/padre-le-quem%C3%B3-las-manos-su-hija-en-cocina-de-gas-como-castigo>